

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

### ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

<b>TIPO DE SESIÓN:</b>	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:		<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas IES INFOTEP.
	<b>FECHA</b>		<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>Número del Acta</b>	
	24	06	2022	8:22 a.m.	10:30 a.m.	09

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LORENA MARTÍNEZ LÓPEZ	DELEGADA DEL GOBERNADOR	SÍ
2	RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ-VIRTUAL
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	SÍ-VIRTUAL
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
6	DEVINSO JIMENEZ SIERRA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	NO
7	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ-VIRTUAL
8	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ-VIRTUAL
9	WILMAN OLIVEROS	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
10	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ-VIRTUAL
11	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Socialización de situación Becas del Cambio
5. Informe del Rector - Informe de Gestión 2021-II y 2022 - I
6. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO "APOYO PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, MATRICULADOS A LOS



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA IES INFOTEP", FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA Y SE FACULTA AL RECTOR PARA SUSCRIBIR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO"

7. Comunicaciones, proposiciones y varios
8. Cierre

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Llamado a lista y verificación del quorum

La delegada del Gobernador del Magdalena da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022, seguidamente la Secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de nueve (09) miembros, quedando instalada la sesión.

Indica la Secretaria que el día de hoy no hay presencia del representante de las Directivas académicas del instituto, toda vez que el Vicerrector Académico presentó su renuncia en días pasados, y de acuerdo al Estatuto General y el Reglamento electoral se debe convocar a elecciones para escoger esta representación ante el Consejo Directivo.

#### 2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

#### 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria indica que las actas de las sesiones anteriores, esto es, la del 31 de mayo de 2022, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros, y estas fueron aprobadas por los todos los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por la consejera Raquel.

La delegada del Gobernador se abstiene de participar en este punto, teniendo en cuenta que no participó en la sesión del 31 de mayo.

#### 4. Situación actual de Becas del cambio

La delegada del Gobernador del Magdalena, pone a consideración del Consejo Directivo permitir la asistencia a la reunión al señor Jose Felipe Hernández, quien actualmente funge como director de Becas del Cambio y próximamente fungirá como secretario de educación y se encuentra en proceso de empalme con la actual secretaria.

Los consejeros aprueban por unanimidad la consideración anterior.

Seguidamente el invitado hace la siguiente intervención: "En la gobernación del Magdalena abrió la



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

cuarta convocatoria del programa becas del cambio, para otorgar unos cupos en el segundo semestre del año pasado, la idea era en el 2022-1 cubrir esos cupos, tuvimos un tema de auditoría interna por algunas situaciones de ejecución del proyecto que se presentaron en relación con cumplimiento de los términos y condiciones proyectados para ese proyecto, específicamente porque de notificamos que algunos estudiantes beneficiados del proyecto becas del cambio no residían en el departamento del Magdalena eso es uno de los elementos esenciales para el otorgamiento o la continuidad del beneficio otorgado; eso llamó la atención del equipo de control interno de la gobernación y en esa medida, iniciamos una auditoría interna una necesidad de mejora en cuanto a la gestión del proyecto, muy positivo el tema en cuanto a la ejecución de los recursos, pues transparentemente arrojó que no había algún hallazgo asociado con ejecución de recursos. Eso llevó a que la cuarta convocatoria se suspendiera en el cronograma, como resultado de ese ejercicio evidentemente INFOTEP en el Marcos del convenio suscrito con la gobernación del Magdalena y en una interpretación válida, acompañó a unos estudiantes en el proceso de inscripción de la cuarta convocatoria y amparados en esa interpretación matriculó a sus estudiantes y eso generó por parte de la gobernación del Magdalena que ese no era el procedimiento previsto en los términos y condiciones de la convocatoria, luego de múltiples reuniones con el grupo directivo de INFOTEP, luego con los estudiantes, luego con la instalación de una mesa de diálogo con los estudiantes, luego del desarrollo de estas mesas de trabajo identificamos un grupo de los inscritos que cumplían con los requisitos y que nos en orden de ideas van a ser beneficiados del programa de Becas del cambio y ese es el resultado de lo que ayer se anunció por parte de la gobernación del Magdalena. INFOTEP no reportó 844 estudiantes matriculados inscritos en las becas del cambio, luego de pedir un reporte del software previsto para la cuarta convocatoria, encontramos 620 estudiantes inscritos, esos 244 estudiantes no se inscribieron, de esos 620 estudiantes 35 escogieron otra institución; a esos los sacamos de los 620 que resultaron inscritos correctamente; y haciendo un cruce de beneficios otorgados por la gobernación del Magdalena en términos de educación superior, encontramos que de esos nueve estudiantes adicionales también han recibido ese beneficio, lo que nos da un total de 44 estudiantes que no podíamos incluir dentro de la bolsa de beneficios de INFOTEP; ese ejercicio entonces nos arrojó 576 estudiantes los cuales son los que en este momento nos encontramos con la doctora Johana y el equipo jurídico de contratación de la gobernación del Magdalena realizando los ajustes (...) finalmente hemos llegado a un acuerdo a través de un arreglo directo, vamos a hacer unas consideraciones en cuanto al alcance del objeto, no modificarlo por obvias razones en términos jurídicos".

Finalizada la intervención, pregunta la consejera Raquel: "(...) se hace mención de 244 estudiantes que entiendo se postularon y matricularon en INFOTEP, pero no fueron beneficiados. ¿Qué pasará con esos 244 estudiantes?"

Responde el Rector: "Debo hacer varias reflexiones (...) varios de los percances que desde Gobernación se estaban teniendo no se notificaron a INFOTEP, finalmente hemos llegado a un acuerdo (...) aún no hemos recibido la comunicación formal del ultimo listado de beneficiarios, pero ya por varios canales se han publicado (...) con respecto a los estudiantes, tocamos las puertas del Gobernación Nacional, quienes nos respondieron que no era procedente teniendo en cuenta que ya se había hecho la distribución de los recursos; tocamos las puertas de las alcaldías de Ciénaga y Zona Bananera, el Alcalde de Ciénaga se comprometió, firmamos una carta de intención por \$1.200.000.000, ya formulamos el proyecto, de hecho lo traemos como punto del orden del día para concepto positivo por parte del Consejo Directivo, con este dinero financiaríamos no solo de este semestre, sino de toda la carrera a esos 244 estudiantes".



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Seguidamente los consejeros intervienen en el sentido de precisar que el objetivo principal es garantizar el acceso a la educación superior de los estudiantes, y que la prioridad deben ser los antes mencionados.

#### 5. Informe del Rector - Informe de Gestión 2021-II y 2022 - I

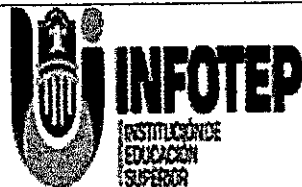
Expone el Rector los siguientes puntos relacionados con la audiencia de rendición de cuentas realizada el pasado 10 de junio de 2022:

- AUMENTO DE COBERTURA 2019-2022
- COBERTURA-DESERCIÓN
- FINANCIACIÓN MATRÍCULA 2019, 2020, 2021 y 2022-I
- CONDICIONES INSTITUCIONALES
- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
- LABORATORIOS
- GRANJA AGROPECUARIA
- RESUMEN LINEA DE DESARROLLO: Gestión académica 2019-I hasta 2022-I
- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
- PARTICIPACIÓN DOCENTE EN EVENTOS INSTITUCIONALES Y EXTERNOS
- CATEGORÍA DE INVESTIGADORES
- SELLO EDITORIAL Y PUBLICACIONES
- CONVOCATORIAS EN EDICIONES INFOTEP HVG
- SELLO EDITORIAL EDICIONES INFOTEP HVG
- NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS
- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESTACADOS
- REGLAMENTO PARA RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS A PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN EL INSTITUTO
- NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS
- TRANSPARENCIA DE CAPACIDADES DE CTel
- GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Finalizada la intervención, la consejera Raquel exalta la gestión realizada por el Rector e indica que espera que el próximo gobierno pueda seguir honrando el proceso que lleva INFOTEP, y que se debe trabajar de la mano de la Gobernación de Magdalena y lograr que INFOTEP sea incluido en la estructura presupuestal de esta.

Seguidamente el consejero Reinaldo expresa que concuerda con lo expuesto por la consejera Raquel.

- #### 6. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO "APOYO PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, MATRICULADOS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA IES INFOTEP", FINANCIADO CON



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

**RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA  
MAGDALENA Y SE FACULTA AL RECTOR PARA SUSCRIBIR CONVENIO  
INTERADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO"**

Para exposición del presente punto del orden del día, el Rector solicita le sea permitida la entrada a la reunión al Vicerrector Administrativo y Financiero.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los consejeros.

Seguidamente expone el invitado:

INFORMACIÓN PRELIMINAR  
IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES  
ÁRBOL DE PROBLEMAS  
ÁRBOL DE OBJETIVOS  
CADENA DE VALOR  
PROYECCIÓN FINANCIERA

Finalizada la intervención, el Rector precisa que estos recursos provienen de las regalías, de acuerdo a la normatividad vigente y en ese sentido, el alcalde municipal manifestó su intención de aportar en la educación de los estudiantes que mencionamos en el punto cuarto del orden del día. Por lo tanto, se requiere este concepto para poder continuar con el proceso de la asignación de los recursos; igualmente solicita se le autorice la suscripción del convenio, relacionado con el concepto favorable, el cual se suscribiría una vez finalizados los trámites precontractuales.

En tal sentido, indica que este sería por valor aproximado de quinientos millones, que serán aportados en su totalidad por el MUNICIPIO DE CIÉNAGA y cubriría los derechos pecuniarios para los periodos subsiguientes y hasta la graduación de los estudiantes beneficiarios, por lo que es necesario la autorización del Consejo Directivo, por efectos de la cuantía.

Seguidamente la consejera Raquel manifiesta que desde el Ministerio recomienda a los consejeros dar el concepto positivo debido a la pertinencia del proyecto, igualmente sugiere adicionar en los considerandos el siguiente párrafo: "Que, en atención a lo establecido en el literal e) del artículo 24 del Estatuto General corresponde al Consejo Directivo velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y con las políticas institucionales". Igualmente, que se coloque una coma luego de "que" en los considerandos.

Posteriormente es sometido a votación el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL PROYECTO "APOYO PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, MATRICULADOS A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA IES INFOTEP", FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA Y SE FACULTA AL RECTOR PARA SUSCRIBIR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias de la consejera Raquel.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

### 7. Comunicaciones, proposiciones y varios.

La consejera Raquel comparte un documento que el MEN ha publicado e indica que sería muy útil para aquellas tareas en el marco del Decreto 1330, en lo que tiene que ver con los resultados de aprendizaje: "Nota Orientadora denominada "¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje?"", en el siguiente enlace: [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-408425\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-408425_recurso_5.pdf)

El rector comunica al Consejo Directivo que el pasado 02 de junio se emitió auto por parte del MEN, por medio del cual se formulan cargos al Rector, Representante Legal, Rector encargado, Profesionales Universitarios de Gestión Financiera, Contabilidad, y Control Interno Disciplinario, dentro de la investigación administrativa No. 003966 del 18 de marzo de 2020, este auto no me cubre a mí, pero tiene que ver con las situaciones puestas en conocimiento de los entes de control relacionadas con un faltante de efectivo en la institución y que hubo una primera actuación en materia disciplinaria, y algunos otros entes, como procuraduría y ahora se manifestó Inspección y Vigilancia, por lo que pongo en conocimiento de ustedes como lo he hecho con anterioridad.

### 8. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

  
LORENA MARTÍNEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE

  
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA  
SECRETARIA